



CESAR CRISTIAN GOMEZ CASTRO

Correo: **cesar.gomez@camara.gov.co**

 <https://www.facebook.com/cesarcristiangomez?mibextid=LQQJ4d>

 @cesarcristiangomez

 @cesarcristianL



PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



En trámite



**HUELLAS
DEL
TERRITORIO**
PORQUE MOSTRAR RESULTADOS
ES CONSTRUIR PAÍS
CONSEJO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Proyecto de Ley No 280/2024 “Por medio del cual la Nación rinde homenaje a la Ciudad de Popayán del departamento del Cauca, y se asocia a la preparación y conmemoración del V Centenario de su fundación, y se dictan otras disposiciones”

Este proyecto busca que la Nación se vincule institucional, presupuestal y simbólicamente a la conmemoración de los **500 años de fundación de Popayán**, a celebrarse en 2037. Para ello:

- **Autoriza al Gobierno Nacional** a asignar recursos para ejecutar proyectos sociales, culturales, patrimoniales, educativos, deportivos, ambientales y de infraestructura.
- **Crea una Comisión Preparatoria del V Centenario** con participación de entidades nacionales, regionales, locales y de la sociedad civil.
- **Promueve la revitalización del Centro Histórico**, la recuperación de bienes patrimoniales y la dinamización del turismo cultural.
- Impulsa a Popayán como **ciudad universitaria, del conocimiento y de las artes**, con inversión en conectividad, movilidad sostenible y vivienda.
- Propone medidas para el fortalecimiento cultural, agroindustrial, ambiental y de servicios públicos del municipio.
- **No ordena gasto obligatorio**, pero sí faculta al Ejecutivo para gestionar recursos dentro del Marco Fiscal.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Proyecto de ley No 010 de 2024 “Por medio de la cual se protege la labor de las madres comunitarias y se garantiza el cuidado de la primera infancia, estableciendo parámetros de dignidad en su contratación y se dictan otras disposiciones”.

Objetivo: Proteger la labor de las madres comunitarias, quienes juegan un papel fundamental en el cuidado y desarrollo de la primera infancia. Para lograr esto, la ley busca establecer parámetros que aseguren condiciones dignas en su contratación, como la permanencia de su vinculación y el aseguramiento de condiciones de trabajo adecuadas. Además, se busca reconocer y robustecer su rol, proporcionando formación continua y apoyo institucional, con el fin de mejorar la calidad del servicio prestado a los niños y garantizar su bienestar integral.



Proyecto de ley No 198 de 2024 “Por la cual se establece la homologación del servicio militar obligatorio para quienes se desempeñen en los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones.

Objetivo: Dictar medidas de prevención y atención de incendios forestales y la protección del medio ambiente, estableciendo la opción de homologación del servicio militar obligatorio para quienes presten el servicio en los Cuerpos de Bomberos Voluntarios establecido en el artículo 18 de la Ley 1575 de 2012, por medio de la modificación de los artículos 7 y 15 de la Ley 1861 de 2017

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Proyecto de ley No 597/2025 “Por el cual se regula el ejercicio de la profesión de contador público, se expide el código de ética v se dictan otras disposiciones”.

Objetivo: Brindar herramientas regulatorias y principios para contribuir en el cierre de las brechas identificadas entre otros, por el informe ROSC versión 2021, pretendiendo apuntar al mejoramiento continuo de la contaduría pública para atender las necesidades y demandas del mercado internacional, usuarios de la información financiera y no financiera, y diferentes grupos de interés.



Proyecto de ley No 193/2024 “Por medio de la cual se establece la capacitación obligatoria en violencias contra las mujeres y enfoque de género a los servidores públicos, particulares que desempeñen funciones públicas y contratistas de entidades públicas involucrados en la prevención y atención de estas violencias –Ley atención sin revictimización”.

Objetivo: Combatir la revictimización y la violencia institucional contra las mujeres víctimas de violencias, garantizando la adecuada ejecución de procesos de capacitación y formación en enfoque de género y violencias contra las mujeres, dirigidos a todos los servidores públicos, particulares que ejerzan funciones públicas y contratistas vinculados a las diversas autoridades públicas, judiciales y administrativas, que formen parte y desempeñen labores en prevención y atención de violencias contra las mujeres

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Proyecto de ley No 031/2024 “Por medio de la cual se regula el transporte público de perros y gatos domésticos dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Objetivo: Regular el transporte público aéreo, terrestre, marítimo y fluvial de perros y gatos domésticos, dentro del territorio nacional, como titulares de especial protección estatal a partir del reconocimiento de seres sintientes

Proyecto de ley No 043/2024 “Por medio del cual se reconoce al Río Arauca, su cuenca y afluentes como una entidad sujeta de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones”.



Objetivo: Reconocer al Río Arauca, su cuenca y sus afluentes como una entidad sujeta de derechos a la protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado, las comunidades étnicas y los campesinos que habitan en la zona de influencia.



JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Proyecto de ley No 044/2024 “Por medio del cual se modifica la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en las centrales de riesgos financieros para los deudores y codeudores de créditos educativos”.

Objetivo: incorporar un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en centrales de riesgos financieros a los deudores y codeudores de los créditos educativos que manifiesten voluntad de pago, con el fin de promover su desarrollo académico y profesional, no generar impactos adversos en su capacidad crediticia por esta tipología de obligaciones, contribuyendo así al fortalecimiento del acceso equitativo a la educación y la continuidad de los procesos de formación



Proyecto de ley No 042/2024 “Por medio del cual se dispone conforme al principio de libertad de escogencia la afiliación a las cajas de compensación familiar y se dictan otras disposiciones”.

Objetivo: Reconocer la libertad de escogencia para la afiliación a las Cajas de Compensación familiar, como un derecho en cabeza del trabajador o empleado, que debe ser garantizado por el Estado y todos los integrantes del sistema.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Proyecto de ley No 011/2024 “Por medio de la cual se protege el derecho a la seguridad personal de los ciudadanos, actualizando los registros y permisos para porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones”.

Objetivo: Garantizar y proteger el derecho a la seguridad personal de los ciudadanos, actualizando la normativa relativa a los registros y permisos para porte y tenencia de armas de fuego, así como establecer parámetros en lo relativo a la suspensión de dichos permisos por parte del Gobierno Nacional.



Proyecto de ley No 009/2024 “Por la cual se regula el uso de grúas u otro medio idóneo en la inmovilización de vehículos por parte de las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones”.

Objetivo: Regular el uso de grúas y otros medios idóneos para el retiro e inmovilización de vehículos, estableciendo las condiciones y procedimientos específicos bajo los cuales se pueden realizar estas acciones, así como la forma en que se cobrará la tarifa correspondiente al infractor. Además, se detallan los casos en los que es procedente el retiro de vehículos y aquellos en los que se debe proceder a la inmovilización, abarcando los aspectos relevantes que deben observarse durante el proceso

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Proyecto de ley No 008/2024 “Por medio de la cual se establecen parámetros para reducir el valor de las tasas y tarifas de los peajes y se dictan otras disposiciones”.

Objetivo: Reducción de las tasas y tarifas de los peajes ubicados en la infraestructura de transporte, en los casos en los que las vías no se encuentren habilitadas al 100% o se encuentren en mal estado. Por esto, se establece como uno de los principios que se deberán observar para establecer estos valores, la valoración del estado de la vía y el porcentaje habilitado para su uso. Además, se establecen criterios que deben seguir las autoridades competentes para fijar y modificar las tasas y las tarifas de los peajes, así como los recaudadores



Proyecto de ley No 408/2024 “Por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones. [Homenaje a Soledad, Atlántico].

Objetivo: Asociar a la Nación y rinda un homenaje público a través de distintos reconocimientos de carácter histórico, cultural y material, como contribución al municipio de Soledad, Atlántico y sus habitantes, por sus aportes al fortalecimiento de la cultura del Caribe colombiano.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Proyecto de ley No 216/24 “Por medio del cual se establece la obligatoriedad de un registro biométrico para la apertura de un depósito de bajo monto o cuenta bancaria - la biometría es tu seguridad. [Obligatoriedad de un registro biométrico bancario]

Objetivo: Fortalecer la seguridad de los consumidores financieros en Colombia, especialmente en el contexto de los depósitos de bajo monto regulados por lo dispuesto en el Título 15, Capítulo 1 del Decreto 2555 de 2010, conocidos por la ciudadanía como "billeteras digitales", "cuentas generadas a la mano", entre otras denominaciones similares y las cuentas bancarias. En una era donde la tecnología avanza rápidamente y las operaciones monetarias se realizan con creciente frecuencia de manera digital, es crucial implementar medidas de seguridad efectivas que protejan a los usuarios de posibles fraudes y suplantaciones de identidad



Proyecto de ley 215/24 “Por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones. [Homenaje a Soledad, Atlántico].

Objetivo: Establecer que todas las personas beneficiarias del Programa Colombia Mayor, o los programas que hagan sus veces, puedan realizar el cobro del subsidio en cualquier lugar del país..

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Proyecto de ley No 214/24S “Por medio de la cual se prohíbe el inicio de la jornada escolar antes de las 7:00 am, y se dicta otras disposiciones - estudio sin madrugón”

Objetivo: Mejorar la calidad de vida tanto del estudiante como de su núcleo familiar, la presente iniciativa legislativa tiene por objeto establecer la prohibición de inicio de la jornada escolar antes de las 7:00 am por parte de cualquier establecimiento educativo, público o privado, para la prestación directa del servicio público educativo en los niveles educación inicial, preescolar, básica y media



Proyecto de ley 048/24S “Por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el sector de la música en Colombia y se dictan otras disposiciones.”

Objetivo: Generar las condiciones técnicas, jurídicas, de financiación, integración, reconocimiento y fortalecimiento de los diferentes componentes que integran el Sector de la Música en Colombia (SMC), así como de sus agentes y sus procesos con el fin de contribuir a su desarrollo cultural y la satisfacción de los derechos culturales en todo el territorio nacional...

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Proyecto de ley No 049/24S “Por medio de la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013, modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018, y se dictan otras disposiciones”



Objetivo: Ampliar las garantías de la participación juvenil, el goce efectivo de sus derechos, la adopción de políticas públicas y el reconocimiento de su diversidad e inclusión de enfoques de inclusión, a partir de la reforma y actualización de contenidos, procedimientos y mecanismos de la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil 1622 de 2013 modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Proyecto de Ley No 514 de 2024 C “Por medio de la cual se crea la universidad nacional del Catatumbo”

Objetivo: Créase la Universidad Nacional del Catatumbo como ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo, con autonomía administrativa, académica, financiera y patrimonio propio, con capacidad de manejar y gestionar su presupuesto de conformidad con la normatividad vigente



Proyecto de Ley No 300 de 2024 C “Por medio de la cual se expiden normas de financiamiento para el Presupuesto General de la Nación, y se dictan otras disposiciones”

Objetivo: Dictar una serie de normas cuya implementación conjunta permita la financiación del Presupuesto General de la Nación, con énfasis en la reactivación económica y la acción climática y el desarrollo sostenible, en un marco de responsabilidad fiscal; incorporando medidas que contribuyan a establecer mejoras en el proceso de fiscalización y operatividad del Sistema Tributario

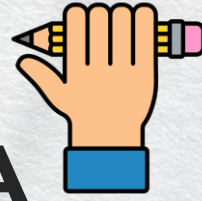
PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Proyecto de Ley No 190 de 2024 C “Por medio del cual se establecen reglas para el cobro de los parqueaderos ubicados dentro de la infraestructura de los centros comerciales y clínicas en el país y se dictan otras disposiciones”

Objetivo: Regular las tarifas de los parqueaderos ubicados en centros comerciales, clínicas y hospitales del país, con el fin de garantizar que estos cobros sean razonables, no representen una carga económica excesiva para los ciudadanos, y se asegure el acceso sin barreras financieras a espacios de recreación y servicios de salud esenciales

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA

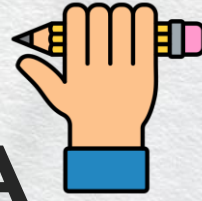


Proyecto de Ley 300 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se expiden normas de financiamiento para el Presupuesto General de la Nación, y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO NUEVO. Adiciónese un inciso al artículo 115 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:
ARTÍCULO 115. DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS PAGADOS Y OTROS. DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS PAGADOS Y OTROS.

Se busca adicionar un inciso para que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta el cincuenta por ciento (50%) del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



ARTÍCULO NUEVO. REDUCCIÓN TRANSITORIA DE SANCIONES Y DE TASA DE INTERÉS PARA LOS SUJETOS DE OBLIGACIONES ADMINISTRADAS POR LA DIAN ASÍ COMO RESPECTO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL ORDEN TERRITORIAL..

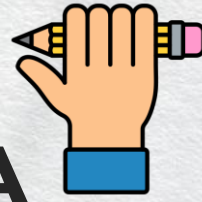
Se busca crear facilidades de pago para las obligaciones de tipo fiscal, los cuales se podrán adelantar frente a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN, así como descuento en el pago de intereses y sanciones para aquellas empresas que no hayan efectuado el pago de sus obligaciones al 31 de enero de 2024.

Elimínese el artículo 8. Modifíquese el artículo 314 del Estatuto Tributario que quedará así:

ARTICULO 314. PARA PERSONAS NATURALES RESIDENTES POR ENAJENACIÓN DE ACTIVOS MANTENIDOS POR MÁS DE DOS AÑOS.

El impuesto sobre ganancias ocasionales no es progresivo, esto significa que se cobra la misma tarifa sin tener en cuenta el nivel de ingresos totales del contribuyente y, en algunos casos, tampoco el tamaño de la ganancia, es decir afecta a la población en general y al mercado inmobiliario en particular y que se encuentra en desaceleración desde 2023. El Gobierno Nacional en búsqueda de la equidad horizontal en la aplicación de las medidas tributarias debe implementar estructuras más progresivas como establecer tarifas diferenciales.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA

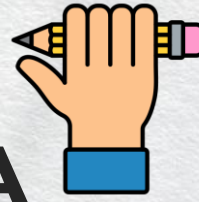


Elimínese el artículo 25. Modifíquese la descripción de las partidas arancelarias 87.02, 87.03, 87.04 y 87.05 del artículo 468-1 del Estatuto Tributario.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo anuncio el aumento de los aranceles para la importación de vehículos híbridos que no cuenten con Tratados de Libre Comercio firmados con Colombia, a la par el Gobierno propone aumentar el IVA de estos vehículos de un 5% al 19%, según se expone porque su adquisición se hace por parte de los hogares de mayores ingresos; este hecho llama la atención teniendo en cuenta la agenda del jefe de estado en materia medio ambiental y al limitar aún mas el acceso de los vehículos híbridos a la población en general y con ello la reducción de emisiones de CO2..

Elimínese el artículo Elimínense los artículos 21, 22 y 23, que pretenden aumentar las tarifas sobre el impuesto nacional al Carbono.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA

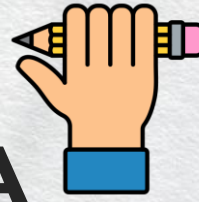


Colombia es un emisor de CO₂ marginal a nivel global, cuyas emisiones, además, no provienen mayoritariamente del sector energético sino que se originan en gran parte de la agricultura y la deforestación (Ideam, 2018). Con la propuesta actual, que según las cifras que plantea el Ministerio de Hacienda dejaría al país con una tarifa cercana a USD 20 por tonelada de CO₂, Colombia sería el país con el menor PIB per cápita que implementa un impuesto al carbono con una tarifa por encima de USD 15/ton CO₂ (Banco Mundial, MinHacienda, 2024), a diferencia de otros países que han implementado este tipo de impuestos, estaría adoptando con esta reforma una tarifa de impuesto al carbono muy superior a lo que sugeriría su nivel de poder adquisitivo. Se cambia la destinación específica del impuesto al carbono, alejándose de su finalidad de conservar el medio ambiente y priorizando el Presupuesto General de la Nación.

Modifíquese el artículo 37. Vigencia.

Se propone suprimir de el articulo la eliminación del Régimen Simple de Tributación, que aunque el Gobierno propone eliminarlo por no cumplir con su objetivo de formalización empresarial y laboral, se destaca que en 2023 se registraron más de 50.000 nuevos contribuyentes gracias a este régimen. Críticos señalan que su eliminación afectaría a pequeños empresarios, mientras que organismos como la OCDE recomiendan fortalecerlo, ya que facilita la formalización y amplía la base tributaria, especialmente para entidades subnacionales.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



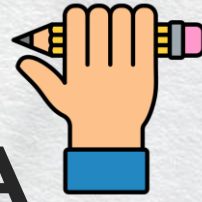
Modifíquese el artículo 385 del Estatuto Tributario, el cual quedará así **ARTÍCULO 385. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA BASE DE RETENCIÓN.**

Actualmente, para practicar la retención en la fuente por salarios se cuenta con dos alternativas, denominadas procedimiento uno y procedimiento dos. En el proyecto se propone la eliminación del segundo método de retención para rentas laborales. Este procedimiento al permitir que se promedien los ingresos de 12 meses, generalmente arroja un porcentaje de retención inferior al que se determina usando el procedimiento uno. Esta propuesta puede afectar el flujo de caja de los contribuyentes restándoles capacidad de inversión.

Adiciónese un Capítulo IMPUESTO DE NORMALIZACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Es un mecanismo que busca incentivar la formalización voluntaria de activos omitidos o pasivos inexistentes, tanto en el país como en el exterior. A través de su implementación, el contribuyente regulariza su situación fiscal ante la DIAN..

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA

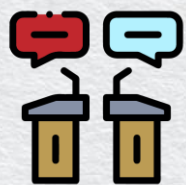


Elimínese el artículo 13. Modifíquese el literal e) del artículo 420 del Estatuto Tributario.

El Ministerio de Hacienda propone gravar con IVA las apuestas en línea por considerarlas compras suntuarias y buscar mayor recaudo. Sin embargo, expertos del sector argumentan que estas ya pagan varios impuestos a través de Coljuegos y que sus ingresos reales son solo el 5,7 % del total apostado. Aplicar IVA reduciría los recursos destinados a salud y fomentaría el juego ilegal, ya que encarecería las apuestas legales y disminuiría su atractivo

Modifíquese el artículo 14. OPCION TARIFARIA.

La Compañía Energética de Occidente (CEO) aplicó la opción tarifaria en 2020, estabilizando los costos del servicio sin dejar saldos pendientes. Sin embargo, la propuesta del Gobierno de asumir como deuda pública dichos saldos beneficiará a la mayoría del país con tarifas reducidas, pero no al Cauca, generando una situación inequitativa. En este departamento, donde predominan usuarios vulnerables (estratos 1, 2 y 3), con alta pobreza y presencia de grupos armados, se propone que las comercializadoras puedan acceder a los beneficios del Gobierno o créditos del Decreto 1401 de 2024, siempre que estos se traduzcan en una reducción total de tarifas para los usuarios más pobres.



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
Proposición No. 082 de 2025	Rendir informe detallado y discriminado sobre la ejecución del presupuesto por sectores indicando el porcentaje de ejecución hasta la fecha y las dificultades que se han presentado para lograr comprometer, obligar y ejecutar los recursos	Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Germán Ávila Plazas.

Conclusión. El debate de control político al Ministro de Hacienda no se logro llevar a cabo porque presento una excusa y delego en su Viceministro atender el llamado de la Comisión, sin embargo comisión en pleno decidió no aceptar la excusa presentada y aplazar el debate.

EN COMISIONES

Comisión Cuarta Constitucional Permanente



La comisión cuarta constitucional permanente tiene a su cargo entre otros asuntos, el estudio y discusión del Presupuesto General de la Nación y la Ley de Financiamiento – Reforma Tributaria, siendo esta la labor principal como integrante de la Comisión en mención, se realizó el acompañamiento activo en: a) Seguimiento a del presupuesto en el año 2024, para identificar sus causas y la asignación mas eficiente para cada una de las entidades en el año 2025 b) se presentaron varias proposiciones en el marco de discusión del proyecto de Ley 300 de 2024 –Por medio de la cual se expiden normas de financiamiento para el Presupuesto General de la Nación y se dictan otras disposiciones, así como control político sobre la ejecución en el primer semestre del año del Presupuesto General de 2025, dado el bajo porcentaje de ejecución y bajo crecimiento económico del país.



EN COMISIONES

Comisión Seguimiento Culturales

Accidental de

de Políticas

La comisión Accidental de Seguimiento de Políticas Culturales tiene como finalidad lograr los objetivos planteados por el Ministerio de Cultura, mediante el seguimiento de las políticas culturales y las iniciativas legislativas que busquen beneficiar y reconocer las culturas, las artes y los saberes.

Como integrante la Comisión, se ha asistido a las sesiones citadas así como a las reuniones de trabajo con el Ministerio de Cultura para avanzar en la aprobación del Proyecto de ley 048/24S “Por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el sector de la música en Colombia y la actualización de la Ley General de Cultura, mediante la aprobación del proyecto de ley 630 de 2025 “por medio del cual se dictan normas de reequilibrio e inclusión en el sector de las culturas, las artes y los saberes”





EN COMISIONES

Comisión Accidental por la Conectividad Vial de los departamentos del Cauca, Nariño y Putumayo.

La comisión accidental busca examinar las políticas en materia de conectividad en los departamentos de cauca, Nariño y putumayo; así como adelantar diálogos directos entre el Gobierno Nacional y el sector transporte, para hacer seguimiento a la construcción de infraestructura vial, especialmente la doble calzada Pasto Popayán, la terminación de la variante san Francisco – Mocoa y terminación de la doble calzada Pasto – Ipiales.

Para el cumplimiento de los fines planteados, se han adelantado varias sesiones con el Ministerio de Transporte, Invias, la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, donde manifestaron que el tramo de la doble calzada Timbío – El Estamquillo, será un proceso contractual adelantado como obra pública, por lo que adelantaran los procesos de licitación para los estudios y diseños. Se hizo un llamado para agilizar el proceso contractual, ya que la construcción de la vía, es prioridad del Gobierno Nacional





EN COMISIONES

Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad.



La comisión accidental de agua y biodiversidad se designó con el propósito de realizar el seguimiento a las políticas relacionadas con la resolución pacífica de los conflictos ambientales, para garantizar el derecho al agua y biodiversidad.

La Comisión ha liderado la organización de espacios de diálogo y deliberación abiertos sobre temas sensibles como la protección de páramos, el manejo del recurso hídrico, la minería en zonas de reserva y la gestión de cuencas.

Durante la **COP16 de Biodiversidad**, celebrada en Colombia en 2024, la Comisión tuvo un papel activo:

- Fue parte de la firma del **Pacto Global por el Agua y la Biodiversidad**, un compromiso intergubernamental respaldado por más de 100 países.
- Impulsó la creación de una **Comisión Internacional del Agua y la Biodiversidad**, que busca compartir buenas prácticas y estándares técnicos entre legisladores y gobiernos.



ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

46

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

35

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

11

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRSTRASLADADOS
POR COMPETENCIA**



AUDIENCIAS PÚBLICAS



Proposición No. 068 de 2025 Audiencia Pública al Proyecto de Ley No. 190/2024 Cámara "Por medio del cual se establecen reglas para el cobro de los parqueaderos ubicados dentro de la infraestructura de los centros comerciales y clínicas en el país y se dictan otras disposiciones".

Escuchar a la ciudadanía y diferentes grupos, respecto de sus perspectivas, inquietudes, comentarios y observaciones relacionados con las disposiciones contenidas en el proyecto de ley 190/2024.



**AUDIENCIA
PÚBLICA
REALIZADA EL 05 DE
MARZO DE 2025**

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



César Cristian
Representante a la Cámara

Acompañamiento a diferentes Alcaldes del departamento del Cauca en la gestión, formulación y radicación de proyectos de inversión ante las entidades de orden nacional, como Ministerio de Cultura, Ministerio del Interior, Ministerio de Transporte, Invias, Ministerio del Deporte, Ministerio de Salud, Dirección de Impuesto y Aduanas, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Departamento de la Función Pública, entre otros.

Acompañamos a los Alcaldes de Guachené, Villa Rica y Puerto Tejada para dar a conocer las dificultades que atravesó la empresa Carvajal y quien genera gran parte del empleo en el Norte del Cauca, por la competencia desleal en la venta del papel fotocopia importado desde Brasil, obteniendo como resultado de la investigación la imposición de un arancel para garantizar la protección de la industria nacional.

Gestión ante entidades de orden nacional



César Cristian
Representante a la Cámara

Gestión y apoyo para la radicación de iniciativas y asignación de recursos para incentivar manifestaciones de índole cultural y artística, a cerca de 13 alcaldes en el departamento del Cauca.

Gestión en la dotación por parte del Ministerio de Salud en el departamento del Cauca, para garantizar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud, especialmente en zonas rurales y apartadas del país.

Acompañamiento en la gestión para la dotación de Centros de Convivencia “Paz a lo Bien”, desarrollados por el Ministerio del Interior, así como de diferentes bienes y servicios para promover la convivencia pacífica y el bienestar comunitario.

Gestión ante entidades de orden nacional



Seguimiento continuo ante el Ministerio de Transporte, para la ejecución de la obra de doble calzada Popayán- Santander de Quilichao y consecución de recursos para la construcción de la doble calzada Popayán – Pasto, especialmente el tramo Timbío –El Estanquillo, cuya obra ha sido priorizada por el Gobierno Nacional.

Gestión ante el Instituto Nacional de Vías para mantenimiento de vías en los Municipios de Cajibío y el Tambo, así como del tramo de la vía panamericana entre Mojarras – Popayán, que se encuentra en con cierres parciales por el retraso en la ejecución del contrato de obra No 412.

Gestión ante entidades de orden nacional



Seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión del departamento del Cauca asignado desde 2022 hasta el 2025, del Plan Plurianual de Inversiones y las acciones del Plan de Reactivación Económica en la región.

Seguimiento a asignación y ejecución el presupuesto de inversión asignado al departamento del Cauca desde 2022 por parte de la Agencia de Desarrollo Rural , Agencia de Renovación del Territorio, Ministerio de Industria y Comercio, incluyendo su ejecución por planes, programas y proyectos, así como el avance del Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo.

Gestión ante entidades de orden nacional



Gestión ante Presidente, Ministerio del Interior y Defensa, para la implementación de medidas urgentes ante los recientes atentados en Popayán, incluyendo más personal de Policía y Ejército, mayor inversión en tecnología y la actuación conjunta de las Fuerzas Militares y la Policía para restablecer la seguridad y el orden público en la ciudad.

Solicitud de intervención inmediata de la UNGRD, por la emergencia en el municipio de Páez, para el envío de equipos técnicos para evaluar daños, identificar riesgos y apoyar la articulación de la respuesta institucional. La magnitud de la emergencia requiere acciones urgentes que garanticen la protección de la vida y la integridad de las comunidades afectadas..

PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEL PARTIDO LIBERAL

Como directivo del Partido Liberal en el Departamento del Cauca, se han adelantado acompañamiento continuo en:

- a) A los alcaldes elegidos por la colectividad en la gestión pública ante entidades de orden nacional y dirección nacional del Partido.
- b) Asistimos a la IX Convención Nacional Liberal, celebrada el 31 de octubre de 2024, en la ciudad de Cartagena, para fortalecer la colectividad y garantizar la participación activa de los militantes.
- c) Instalación y conformación de los directorios liberales en los 42 municipios del departamento del Cauca.
- d) Creación de la Escuela de Formación Política del departamento del Cauca, para fortalecer los conocimientos técnicos y políticos de los concejales, ediles, diputados, alcaldes, entre otros, que se identifiquen con los valores y lineamientos liberales, para brindar herramientas que permitan fortalecer sus roles.



GRACIAS



César Cristian
Representante a la Cámara



TENER EN CUENTA:

Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.